



Siendo las doce horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria en nombre de la Sra. Decana, en el Aula 12 del Edificio 13, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Ratificar, si procede, los acuerdos de la Comisión Permanente de 12 de enero de 2022.
3. Aprobar, si procede, modificaciones en el calendario de exámenes del segundo semestre del curso académico 2021/2022.
4. Aprobar, si procede, la oferta de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023.
5. Aprobar, si procede, el Plan Docente del Centro para el curso académico 2022/2023.
6. Aprobar, si procede, la renovación de las Comisiones de la Junta de Facultad.
7. Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
8. Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Ismael Benmasoud Gil, doña Viviana Caruso Fontán, doña María José Collantes de Terán de la Hera, don Gabriel Fabregat Barragán, doña Gloria Fernández Arribas, don Eduardo Gamero Casado, don César Hornero Méndez, don José Francisco Jiménez Díaz, don José Miguel Martín Rodríguez, don Abraham Pina Vera, doña Gracia Postigo Domínguez, don Jesús Ramos Prieto, y doña María Serrano Fernández, que preside.

Asisten con voz, pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional, y doña Reyes Pérez Alberdi, Vicedecana de Ordenación Docente.

Excusan su asistencia don Braulio Flores Morón, don Antonio Lazari y doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, comienza la sesión.

#### Punto primero: Informe de la Sra. Decana

Durante el tiempo transcurrido desde la sesión anterior de la Junta de Centro (celebrada el día catorce de octubre de dos mil veintiuno), se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento de la Facultad, así como otros de los que la Sra. Decana estima oportuno dar noticia:

1. Expone que la profesora doña María Dolores Rego Blanco se encuentra en situación de baja laboral, por lo que se hace necesario nombrar de forma provisional a otra persona que la sustituya en el cargo de Coordinador Académico Intercentros (CAI). Indica que el pasado día 12 de enero la Comisión Permanente de la Junta de Centro aprobó la propuesta de nombramiento como CAI del profesor don José Miguel Martín Rodríguez, acuerdo que se trae a la ratificación de la Junta en el punto segundo del orden del día.
2. Informa de la reciente visita que ha realizado a las ferias de los colegios alemanes de Madrid y Barcelona, al objeto de promocionar el Doble Grado en Derecho Hispano-alemán.
3. Hace referencia al nombramiento de doña Gracia Postigo Domínguez, Apoyo al Decanato de Derecho, como miembro de la Junta de Centro. Se cubre así la vacante producida en el sector del personal y administración y servicios (PAS).

Código Seguro de verificación: uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	11/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==	PÁGINA 1/4





4. Informa de la creación de la Comisión de Gestión del Trabajo Fin de Grado en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Recuerda que el año pasado se modificó la Normativa de la Facultad sobre Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado a fin de prever la creación dentro de las titulaciones de Comisiones que llevaran a cabo la gestión de los TFG.

**Punto segundo: Ratificar, si procede, los acuerdos de la Comisión Permanente de 12 de enero de 2022**

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria de la Junta de Centro, doña Lucía Alvarado Herrera, que explica que en la sesión de la Comisión Permanente de 12 de enero, y por los motivos señalados por la Sra. Decana en el punto de Informe, se aprobó la propuesta de nombramiento provisional del profesor don José Miguel Martín Rodríguez como Coordinador Académico Intercentros en sustitución de la profesora doña María Dolores Rego Blanco, acuerdo que se trae hoy a la Junta para su ratificación.

Sometido a la consideración de la Junta, se ratifica por asentimiento el acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de enero de 2022, por el que se propone el nombramiento provisional del profesor don José Miguel Martín Rodríguez como Coordinador Académico Intercentros, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo I, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto tercero: Aprobar, si procede, modificaciones en el calendario de exámenes del segundo semestre del curso académico 2021/2022**

Cede de nuevo la palabra a la Secretaria de la Junta de Centro, que explica que, ya iniciado el curso académico 2021/2022, se detectó un error en el calendario de exámenes del segundo semestre, que afectaba a las asignaturas 903012 (Introducción a la Contabilidad Financiera) y 903007 (Derecho Constitucional II: derechos fundamentales). A fin de evitar perjuicios a los estudiantes que confiaran en la exactitud de las fechas de exámenes publicadas en la web, se procedió a rectificarlas, si bien se hace necesario que quede constancia de que el cambio se ha aprobado en la Junta de Centro. Así, la nueva fecha propuesta para la asignatura 903012 es el 29 de junio de 2022 y para la asignatura 903007, el 1 de julio de 2022.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento las nuevas fechas de exámenes de las asignaturas 903012 (29 de junio de 2022) y 903007 (1 de julio de 2022), incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos II, III (calendario original) y IV (calendario modificado) en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto cuarto: Aprobar, si procede, la oferta de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023**


La Sra. Decana cede la palabra en este punto del orden del día y en el siguiente a doña Reyes Pérez Alberdi, Vicedecana de Ordenación Docente. La Sra. Vicedecana expone que la oferta para el curso 2022/2023 no ha experimentado variaciones con respecto a la del curso anterior.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la oferta de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo V, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto quinto: Aprobar, si procede, el Plan Docente del Centro para el curso académico 2022/2023**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Docente comienza su intervención señalando que en la planificación docente del curso 2022/2023 se han mantenido los criterios aplicados en curso anteriores, remitiendo a los

Código Seguro de verificación: uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	11/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==	PÁGINA	2/4
 uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==			



documentos que se han puesto a disposición de los miembros de la Junta en BSCW, exponiendo los aspectos más relevantes de la planificación.

1. Se refiere a los objetivos y criterios de la planificación: que los grupos de EPD oscilen entre 20 y 25 alumnos y estén compensados los de una misma línea; repartir los estudiantes de movilidad entrante de una misma asignatura entre las distintas titulaciones, así como entre las líneas y EPD de una misma asignatura y titulación; que los alumnos tengan margen para escoger las optativas que puedan interesarles; etc.
2. Expone seguidamente las modificaciones de docencia en la planificación. Sobre este aspecto hace referencia a las consecuencias de la implantación del cuarto curso del Grado en Relaciones Internacionales en el Grado en Derecho y en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y al cambio de modelo docente de la asignatura optativa 103027 (Historia de las Relaciones Internacionales) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, pasando del modelo A2 a B1 para tener el mismo modelo que dicha asignatura tiene en el Grado en Relaciones Internacionales.
3. En relación con las asignaturas optativas señala que se mantienen las del curso anterior.
4. En lo relativo al Trabajo Fin de Grado y a las Prácticas Externas indica que se han empleado los criterios establecidos en las directrices del Rectorado el curso anterior, de forma que debe tenerse en cuenta la media de alumnos matriculados en asignaturas obligatorias del curso anterior y no sólo en primera matrícula, como ocurría en cursos anteriores.

Concluida su exposición, la Sra. Vicedecana se pone a disposición de los miembros de la Junta para atender cualquier consulta o aclaración que deseen efectuar. La Sra. Decana interviene para manifestar a la Sra. Vicedecana y al profesor Martín Rodríguez su agradecimiento por la labor realizada, iniciando en su complejidad debido al elevado número de titulaciones que gestiona la Facultad de Derecho.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento Plan Docente del Centro para el curso académico 2022/2023, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos VI a XV, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto sexto: Aprobar, si procede, la renovación de las Comisiones de la Junta de Facultad**


La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria de la Junta de Centro en los puntos seis a ocho del orden del día. La Sra. Secretaria expone que, tras los cambios producidos en la composición de la Junta de Centro por la incorporación de doña Gracia Postigo Domínguez en el sector del PAS y las elecciones de noviembre de 2021 del sector de los estudiantes, procede renovar las Comisiones de la Junta de Facultad. Se enuncian a continuación los cambios que se proponen:

1. En todas las Comisiones de la Junta, cesa don Braulio Flores Morón (PAS) y se nombra a doña Gracia Postigo Domínguez.
2. En la Comisión de Docencia y Ordenación Académica cesa don Ismael Benmasoud Gil (estudiantes) y se nombra a don Abraham Pina Vera.
3. En la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad cesa don Abraham Pina Vera (estudiantes) y se nombra a doña Ana Fernández Sicilia.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la renovación de las Comisiones de la Junta de Facultad, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XVI, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto séptimo: Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos**

Código Seguro de verificación: uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	11/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==	PÁGINA	3/4
 uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==			



La propuesta que se trae a la consideración de la Junta es, en sector de los estudiantes, el cese de doña Luz María González Soriano y el nombramiento de don Juan Borrero de la Torre.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la renovación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XVII, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto octavo: Aprobar, si procede, la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho**

En la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho se proponen los siguientes cambios:

1. Titulares. Representante del sector de alumnos: Cese de doña Carmen Prados Muriel y nombramiento de don Gabriel Fabregat Barragán.
2. Suplentes: Cese de doña María Jesús Blanco Sánchez y nombramiento de don. Manuel José García Rodríguez.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XVIII, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto noveno: Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite.

**Punto décimo: Ruegos y preguntas**

La Sra. Decana interviene para manifestar que la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad, doña Gloria Fernández Arribas, ha puesto en su conocimiento la necesidad de encontrar centros de prácticas en el extranjero a fin de poder gestionar las Prácticas para estudiantes en el marco del Programa Erasmus, por lo que efectúa el ruego de que aquellos profesores que tengan conocimiento de algún centro de prácticas lo comuniquen a la Sra. Vicedecana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas de la fecha.


Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación: uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	11/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==	PÁGINA	4/4
 uUnLEbEhV8OWUa922g5CSQ==			